



Sociedad Concesionaria  
**AEROPUERTO  
ARAUCANÍA S.A.**

Santiago, 4 de Julio de 2019  
GG 014/2019

Sr. Sebastián Riestra López  
Jefe (S) de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Expediente: Rol D-033-2017

**Presente**



**Ref:** Acompaña documentación requerida en Res. Ex. N°6/ROL N° D-033-2017.

De nuestra consideración:

En representación de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A, según consta en poder acompañado al presente proceso sancionatorio, vengo en presentar copia física y digital del Folio IF N° 370 recibido con fecha 10 de enero de 2018, mediante el cual el Inspector Fiscal del MOP comunica su aprobación al proyecto de clausura de descarga N° 5 al sistema de drenaje.

En mérito de lo expuesto precedentemente y, sobre la base de las normas aplicables, solicito tener por presentado el documento solicitado, dentro del plazo establecido de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución en referencia.

En cumplimiento de lo solicitado,

Saluda atentamente a usted,

**Gonzalo Castillo Nicolás**  
**Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A**



FOLIO IF N° 370

**RECIBIDO**

10 ENE. 2018

Sociedad Concesionaria  
Aeropuerto Araucanía S.A.

<b>Antecedentes</b>	Folio SC N° 726 del 30.10.2017 Folio SC N° 743 del 15.11.2017 Res. Ex. N° 4 Rol D-033-2017 de SMA RCA N° 252/2006 CONAMA - IX Region
<b>Materia</b>	Aprueba proyecto clausura descarga canal riego a estero Peleco
<b>Fecha</b>	09.01.2018

DE : INSPECTOR FISCAL EXPLOTACIÓN  
NUEVO AEROPUERTO REGION DE LA ARAUCANIA

A : SR. GERENTE OPERACIONES  
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.

Por medio del presente y en atención a los antecedentes expuestos en Folio SC N°726 del 30.10.2017, en el que se solicita la aprobación de la obra de clausura de canal de riego a estero Peleco, en el marco del Plan de Cumplimiento presentado por vuestra representada a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), esta Inspección Fiscal le informa que visto los antecedentes presentados y considerando además que cuenta con la aprobación de la asociación de canalistas respectiva, se aprueba la obra propuesta.

Saluda atentamente a Ud

**SEBASTIÁN MUÑOZ J.**  
INSPECTOR FISCAL EXPLOTACION  
Nuevo Aeropuerto Region de La Araucanía